B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

SALA SEGUNDA.- Recurso de amparo registrado con el número 466/84

En el recurso de amparo que con el número 466/84 se tramita ante este Tribunal Constitucional, interpuesto por don Wayne Joseph Capasso contra auto del Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, denegando el recurso de hábeas corpus y pretensión de libertad inmediata, se ha dictado providencia, con fecha 9 de julio de 1984, del tenor literal siguiente:

«La Sección, en el asunto de referencia, ha acordado poner de manifiesto la posible existencia de las siguientes causas de inadmisión:

Primera.—La regulada por el artículo 50.1, b), en relación con el 81 y 49.2, a), de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, puesto que debe comparecer el recurrente representado por Procurador.

Segunda.—La del artículo 50.2, b), por cuanto pudiera la solicitud de amparo carecer de contenido constitucional, por estar el recurrente a disposición de autoridad judicial en el proceso que se le sigue al efecto.

Por lo que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 50 de la LOTC, se concede un plazo común de diez días al recurrente y al Ministerio Fiscal para alegaciones.»

Y para que sirva de notificación en forma al expresado demandante don Wayne Joseph Capasso, que se hallaba recluido en la prisión de hombres de Carabanchel cuando solicitó el amparo, y hoy en paradero desconocido, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 30 de octubre de 1984.—El Secretario de Justicia.—Firmado y rubricado.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ROSAS

Edicto

Don Antonio Herrera Casado, Alférez de Navío (EE) del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 109/84, de esta zona marítima,

Hago saber: Que por Decreto de la superior autoridad judicial de esta zona marítima, se instruye el mentado expediente, con motivo del hallazgo en la mar de una embarcación de recreo, a la altura de la zona conocida como La Almadraba, en Rosas, por don Francisco Falcó Facúndez. Se trata de un barco de recreo, pintado de blanco, cabinado, con un motor fuera borda, marca «Volvo», de 170 Hp, casco de poliéster, con una eslora de 5,80 metros, y una manga de 2,10 metros, llevando pintada en su amura las siglas T-282061. Esta embarcación se encuentra depositada en un almacén del muelle de Rosas.

Lo que hago saber públicamente, con arreglo a lo previsto en el artículo 48 de la Ley 60/62, de fecha 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310), a fin de que la persona que se considere con derecho a este hallazgo, se presente en esta Ayudantía Militar de Marina de Rosas, calle San Telmo, número 18, a exponer lo que tenga por conveniente, dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente edicto.

Rosas, 16 de octubre de 1984.—13.956-E.

Comandancias Militares de Marina

IBIZA

Edicto

Don Germán March Vicens, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza, de la que es Comandante el ilustrísimo señor Capitán de Fragata don Antonio Roji Segura,

Hago saber: Que en la Comandancia Militar de Marina de Ibiza se halla depositada la embarcación que a continuación se relaciona, ignorándose los posibles propietarios:

PA2-10/84.—Embarcación modelo «California 1979», tipo «Speed Boat», de color negro con franja amarilla, de nombre «Get Away», de una eslora de 5,50 metros, manga de 1,90 metros y puntal de 0,85 metros, llevando pintada la matrícula YF-23-86.

Lo que se hace público para general conocimiento, si alguna persona puede aportar datos sobre dicha embarcación lo comunique a este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ibiza, plaza Enrique Fajarnés y Tur, número 5, segundo derecha, Ibiza.

Ibiza, 3 de octubre de 1984.—El Teniente de Navío (RNA), Juez Instructor, Germán March Vicens.—13.285-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Manuel Conejo Soler, Alférez de Navío (EE) del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente incoado por la pérdida de la tarjeta de segundo Mecánico Naval a nombre de don José Nieves Sánchez.

Hago saber: Que el citado expediente, y por resolución del ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanza Náutico-Pesquero, ha quedado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciera entrega a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 1984.—3.419-D.

PALMA DE MALLORCA

Edictos

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido por el extravío de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, de 2.ª clase, perteneciente a don Gabriel Beltrán Perelló,

Hago constar: Que por Decreto del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 24 de septiembre de 1984, se declara justificado el extravío del citado documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1984.—El Teniente (EE) de Infantería de Marina, Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.—4.612-D.

*

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido por la sustracción de las tarjetas de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, de 2.ª clase, y la de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Vela, pertenecientes a don Gerardo R. Rodríguez Viñals,

Hago constar: Que por Decreto del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 24 de septiembre de 1984, se declara justificado el extravío de los citados documentos, considerándolos nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que los encuentre y no haga entrega de los mismos a la autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 1984.—El Teniente (EE) de Infantería de Marina, Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.—4.613-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica que la Entidad «Assurance Compagniet Baltica» (E-10) proyecta la eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras e inclusión en el libro de las que se encuentran en liquidación

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 118 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular que, en el término de treinta días a partir de la publicación del presente aviso, la Delegación para España de la Entidad denominada «Assurance Compagniet Baltica», de nacionalidad danesa, domiciliada en Barcelona va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras, e incluida en el libro de las que se encuentran en liquidación.

Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas podrán dirigirse al domicilio de la oficina liquidadora, calle Vía Layetana, 5, 1.º-2.ª, de Barcelona y a este Centro directivo, Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Director general, José María García Alonso.—13.810-E.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 14 de febrero de 1978, con el número 196.222 de Registro, propiedad de Banco Español de Crédito, en garantía del mismo, constituido en metálico y por un importe nominal de 666.667 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.118 de 1984.

Madrid, 13 de agosto de 1984.—El Administrador.—16.775-C.

•

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja, el día 6 de septiembre de 1977, con el número 65.869 de Registro, propiedad de Banco Español de Crédito, en garantía de «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 2.644.760 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 2.502/84.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—El Administrador.—16.776-C.

Delegaciones

BILBAO

Depósitos necesarios sin interés a prescribir, superiores a 5.000 pesetas

Relación de los depósitos necesarios sin interés, constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución, ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos, para que los presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín», según lo dispuesto en la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, de fecha 9 de enero de 1970.

Bilbao, 22 de octubre de 1984.—El Delegado de Hacienda.—14.188-E.

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	Nombre del imponente	A disposición de	Importe
31- 8-1946	39	5.652	Juan Zugaza	División Hidráulica Norte de España	9.208
10- 1-1951	143	9.075	Francisco Aguirregoicoa	Ingeniero Jefe de Obras Públicas.	7.500
7- 2-1951	25	9.122 B	Micaela Ugarteburu	El mismo	7.500
31- 8-1951	109	9.878	Joaquín de Zuazagoitia	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	34.690
12- 9-1951	37	9.902	Isidoro Sordi Lorenzo	Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao	19.165
2- 1-1953	2	11.436	Francisco del Villar	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	7.500
5- 3-1954	29	12.862	Jesús Orive Martínez	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes	8.000
5- 3-1954	30	12.863	El mismo	El mismo	19.200
6- 8-1954	15	13.481	Ramón Eguía	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	28.980
14- 9-1954	78	13.612	Jesús Basoa Mendid	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes	7.500
28-10-1954	149	13.788	Productos Pretensados, S. A.	El mismo	7.500
29-11-1954	163	13.897	Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	7.864
13- 1-1955	49	14.029	Julián Arzadun	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes	7.500
25- 1-1955	105	14.063	Marcos Casado	El mismo	7.500
29- 1-1955	133	14.084	Compañía Automóviles Vascongados, S. A.	El mismo	6.600
18- 3-1955	104	14.235	Jaime Eguidazu	El mismo	7.500
28- 5-1955	168	14.430	Compañía Automóviles Vascongados, S. A.	El mismo	28.800
31-12-1951	143	11.433	Salvador Iribarren Rodríguez	Jefe Intendencia Región Aérea Pirenaica	11.403
22- 6-1955	146	14.519	José María Mazón	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes	7.500
13- 7-1955	95	14.598	Juan Andraca Ubillo	El mismo	7.500
29- 7-1955	209	14.657	Compañía Automóviles Vascongados, S. A.	El mismo	6.400
11-11-1955	73	15.064	Jesús Basoa Mendieta	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes	7.500
17-11-1955	121	15.098	Sabino Santa Cruz	El mismo	7.500
19-11-1955	142	15.112	Faustino Echevarría	El mismo	6.000
21-11-1955	150	15.118	Aguas y Saltos del Zadorra	El mismo	8.458
16- 2-1955	107	15.518	Lucio Arregui Murúa	El mismo	7.500
3- 5-1955	5	15.906	Transportes El Abra	El mismo	7.500
1- 8-1955	7	16.298	María Josefa Ogara	El mismo	5.500
17-10-1955	88	16.565	Florentino Eguía	El mismo	7.500
3- 1-1957	18	16.943	Félix Urcelay	El mismo	7.500
4- 1-1957	26	16.950	Compañía Tranvía Urbana de Bilbao	El mismo	16.200
5- 3-1957	24	17.234	José Aláez	El mismo	7.500
16- 3-1957	109	17.301	Isidoro Guerenabarrena	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	7.500
9- 4-1957	82	17.433	Silvano Asolo	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes	7.500
4- 5-1957	25	17.547	Isidro Navoa	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	7.500
1- 6-1957	8	17.703	Pedro Bilbao	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes	7.500
20- 7-1957	169	18.014	Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	38.556
27- 7-1957	225	18.058	Ayuntamiento de Portugalete	El mismo	15.176
12- 9-1957	67	18.278	Enrique Zubiaga Urízar y otros	El mismo	7.500
14- 9-1957	71	18.280	Francisco Arechederra Torre	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes	7.500
26- 9-1957	143	18.311	Nicolás Zorrilla Lequerica	El mismo	7.500

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	Nombre del imponente	A disposición de	Importe
18-10-1957	113	18.414	Segundo Estiballes	El mismo	7.700
20- 1-1958	136	18.921	Compañía Tranvía Urbano de Bilbao	El mismo	15.100
24-11-1958	162	20.733	José Antonio de Bareño	Delegación Provincial de Trabajo de Vizcaya	6.000
4- 8-1959	19	22.192	Fernando Herrero	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes	25.000
1-10-1960	5	24.739	Compañía Automóviles Vasconga-dos, S. A.	El mismo	10.200
1-12-1960	4	25.053	Pío Peciña	El mismo	7.500
10- 1-1963	96	30.614	Valentín Gárate	Director general de Ferrocarriles	7.500
16- 1-1963	164	30.673	Aynco, S. A.	Juzgado de Instrucción número 5 de Bilbao	8.000
16- 1-1963	172	30.680	Iberduero, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	5.640
21- 1-1963	231	30.731	José Helguera Pérez	Director general de Ferrocarriles	7.500
2- 2-1964	25	30.840	Julián Echevarría	El mismo	7.500
27- 2-1963	280	31.045	Pedro de Unzueta	Director general de Ferrocarriles	7.500
19- 2-1963	196	30.975 B	Jorge Artamendi	El mismo	7.500
19- 2-1963	197	30.976	Herederos de María Peña	Audiencia Provincial de Bilbao. Sección Primera	25.971
27- 2-1963	288	31.053	Antonio Pamparacuatro	Director general de Ferrocarriles	7.500
4- 3-1963	30	31.090	Eduardo Sáez	El mismo	7.500
12- 3-1963	133	31.183	Federico Robredo	El mismo	7.500
12- 3-1963	137	31.187	Eduardo Sáez	El mismo	7.500
26- 3-1963	308	31.336	Eduardo Sáez	El mismo	7.500
3- 4-1963	26	31.418	Fernando Gallego	El mismo	7.500
15- 4-1963	129	31.508	Domingo Herrero	Director general de Ferrocarriles	7.500
23- 4-1963	203	31.571	Epifanio Campo	El mismo	7.500
15- 5-1963	136	31.750	Eduardo Sáez	El mismo	7.500
18- 5-1963	166	31.776	Iciar Gervasio	Comisaría de Aguas del Norte de España	6.415
10- 6-1963	79	31.955	Juan Azcona	Juzgado Primera Instancia de Durango	10.000
18- 5-1963	220	31.824	Moisés López	Director general de Ferrocarriles	7.500
27- 5-1963	236	31.839	José Martínez	El mismo	7.500
28- 5-1963	247	31.848	Andrés Rojas Gil	El mismo	7.500
28- 5-1963	249	31.850	Cándido Uriarte	El mismo	7.500
17- 6-1963	124	31.990	Bienvenido González	Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat	10.000
26- 6-1963	206	32.150	José Antonio Arana	Director general de Puertos	26.116
12- 7-1963	122	32.274	Eduardo Sáez	Director general de Ferrocarriles	7.500
20- 7-1963	193	32.332	Construcciones Pujana, S. L.	Patronato Nacional Antituberculoso	15.852
10- 8-1963	68	32.434	Eduardo García	Director general de Puertos y Costas	33.509
20- 8-1963	142	32.482	Eduardo Sáez	Director general de Ferrocarriles	7.500
27- 8-1963	244	32.524	Transportes Helguera	El mismo	5.850
10-10-1963	98	32.821	Fernando Gondra	Comisaría de Aguas del Norte de España	5.451
16-10-1963	250	32.904	Barsinio Merino Sainz	Director general de Ferrocarriles	7.500
26-10-1963	288	32.930	Antonio Ozamiz Guarrochena	El mismo	7.500
13-11-1963	91	33.057	Juan Azcune Echevarría	Juzgado de Primera Instancia de Durango	10.000
6-11-1963	34	33.008	Alejandro Uribe Bilbao	Dirección General de Transportes Terrestres	7.500
19-11-1963	150	33.104	Severo Ranero y otro	Director general de Ferrocarriles	7.500
21-11-1963	165	33.113	Eusebio Calderón	Director general de Transportes	7.500
26-11-1963	204	33.142	Argimiro Gavilanes	Director general de Ferrocarriles	7.500
26-11-1963	208	33.146	Vicente Ranero	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao	23.872
7-12-1963	50	33.213	Carlos Fernández Miranda	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao	10.150
12-12-1963	106	33.261	Javier de Errasti	Junta de Obras del Puerto de Barcelona	8.000
19-12-1963	171	33.315	Vicente Ranero Rato	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao	6.250
19-12-1963	201	33.335	Joaquín de Celsa	Juzgado de Propaganda Ilegal de Madrid	10.000

Caja General de Depósitos

Depósitos provisionales para subasta a prescribir, superiores a 5.000 pesetas

Relación de los depósitos provisionales para subasta en metálico, constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución, ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos, para que los presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en la circular conjunta de la Dirección General de Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, de fecha 9 de enero de 1970.

Bilbao, 22 de octubre de 1984.—El Delegado de Hacienda.—14.189-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	Constituido por	A disposición de	Importe
21-10-1959	135	3.040	José Antonio Arana	Ministerio del Ejército	8.043
21-10-1959	144	3.041	José Antonio Arana	Ministerio del Ejército	8.043
28-11-1959	232	3.067	José Luis Echevarría, S. A.	Ministerio del Ejército	1.907

CACERES

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito expedido por esta sucursal con fecha 18 de septiembre de 1981, número de entrada 702 y 33.639 de Registro constituido por don Teodoro Castro Alvarez a disposición de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia para obras de reparación de cubierta y aseos en el Colegio de Jarandilla, por importe de 139.889 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta sucursal de Cáceres, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se entregue el importe de dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto legal, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Cáceres, 10 de octubre de 1984.—El Delegado de Hacienda.—16.850-C.

LAS PALMAS

Tesorería

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, por las que se dictan normas aclaratorias y complementarias respecto a la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja de Depósitos (número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, «Boletín Oficial del Estado» del 24), deben considerarse abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan solicitado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por el interesado o representación legal se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garanticen, todos los resguardos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Las Palmas, 22 de octubre de 1984.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado.—14.160-E.

Fecha de constitución	Entrada	Registro	Nombre del imponente	A disposición de	Importe — Pesetas
			DEPOSITOS DE CUANTIA SUPERIOR A 5.000 PESETAS		
			Necesarios sin interés		
14- 1-1963	12.456	6.674	Luis Saavedra Miranda	Administrador de Puertos Francos.	17.000,—
16- 1-1963	12.465	6.684	Secretario Juzgado Municipal número 2	Juzgado Municipal número 2 de Las Palmas	7.450,70
1- 2-1963	12.504	6.706	Francisco I. Gómez Gópez	Administrador de Puertos Francos.	17.000,—
12- 2-1963	12.548	6.732	Secretario Juzgado Municipal número 1	Juzgado Municipal número 1 de Las Palmas	6.000,—
21- 2-1963	13.575	6.746	Manuel Alvarez Peña	Comisaría de Aguas	8.683,—
22- 2-1963	12.577	6.747	Germán Puiggari Mirapew	Administrador de Puertos Francos.	16.250,—
22- 2-1963	12.580	6.750	Manuel González Martín	Instituto Nacional de la Vivienda.	6.569,79
25- 2-1963	12.593	6.759	«Refinería Aceitera Canaria»	Jefatura Puerto de La Luz y Las Palmas	34.413,70
7- 3-1963	12.638	6.782	Eulogia Mayor González	Dirección General de Tributos Especiales	11.100,—
8- 3-1963	12.645	6.787	José Forteza León	Comisaría de Aguas	67.317,50
26- 3-1963	12.693b	6.811	«Harinera Las Palmas, S. L.»	Pagaduría Propiedades Zona Aérea de Canarias	10.260,—
26- 3-1963	12.702	6.812	Antonio Marrero Santana	Ingeniero Jefe de la Junta de Obras Públicas	274.864,70
27- 3-1963	12.705	6.815	Antonio Ramos Gavilán	Juzgado de Primera Instancia de Telde	10.000,—
28- 3-1963	12.707	6.816	Agustín Artiles Padrón	Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales	18.000,—
25- 4-1963	12.770	6.859	Manuel García Ferrándiz	Juzgado de Instrucción de Arrecife.	32.018,60
25- 5-1963	12.835	6.896	Secretario Juzgado Primera Instancia número 1	Magistrado-Juez de Instrucción número 1 de Las Palmas	5.000,—
24- 6-1963	12.926	6.941	José Medina Ramírez	Comisaría de Aguas	7.377,92
8- 7-1963	12.962	6.961	José Fernández Prieto	Pagaduría Propiedades Zona Aérea de Canarias	7.393,58
1- 8-1963	13.024	7.001	«Marítima Vasco Canaria, S. A.» ...	Junta de Obras del Puerto de La Luz	15.000,—
10- 8-1963	13.052	7.013	«Heredad Aguas Chorros Propios y Laurel»	Comisaría de Aguas	7.341,80
2- 9-1963	13.157	7.053	Marcelino López Soriano	Presidente Junta Obras del Puerto.	5.000,—
28- 9-1963	13.252	7.092	José Fernández Prieto	Pagaduría Propiedades Zona Aérea de Canarias	241.103,65
30-10-1963	13.343	8.148	Pedro Nieves Oramas	Capitanía General de Canarias ...	5.340,—
16-11-1963	13.417	7.288	Pedro Nieves Oramas	Capitanía General de Canarias ...	5.340,—
16-11-1963	13.416	7.195	Antonio Maroño Carballeiro	Colegio de Graduados Sociales ...	5.000,—
26-12-1963	13.550	7.269	Secretario Juzgado Primera Instancia número 1	Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas	12.000,—
28-12-1963	13.568	7.276	Cristóbal Alzola Peñate	Pagaduría Propiedades Zona Aérea de Canarias	72.825,—
31-12-1963	13.589	7.287	Alejandro Dávila León	Comisaría de Aguas	9.767,20
31-12-1963	13.590	7.288	Ayuntamiento de La Oliva	Presidente Junta de Puertos	14.730,02
31-12-1963	13.594	7.291	José Cárdenes López	Comisaría de Aguas	8.379,—
31-12-1963	13.595	7.292		Junta de Obras del Puerto de La Luz	19.636,33
31-12-1963	13.596	7.293	Francisco Arín Guijarro	Junta de Obras del Puerto de La Luz	19.598,55
				Total	995.761,04
			Necesario con interés		
23-12-1963	13.544	170	Pagador Jefatura de Obras Públicas	Ingeniero Jefe de la Junta de Obras Públicas	9.470,38

Fecha de constitución	Entrada	Registro	Nombre del imponente	A disposición de	Importe — Pesetas
			Provisionales para subastas		
2- 6-1983	13.030	6.499	«Contrata Canarias, S. A.»	Presidente de la Junta de Obras del Puerto	9.995,68
24- 9-1983	13.237	6.566	Harald Flick	Ingeniero Jefe de la Junta de Obras Públicas	69.150,—
24- 9-1983	13.238	6.567	Harald Flick	Ingeniero Jefe de la Junta de Obras Públicas	24.750,—
				Total	103.895,68

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero.—Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Deelgación.

Plazos para efectuar el ingreso: El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incrementará la cuota con un 5 por 100, correspondiente al recargo de prórroga previsto en el artículo 92 del Reglamento General de Recaudación.

Recargo de apremio: Transcurrido los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo.—Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de quince días, ante la dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, o reclamación económica-administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero.—Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—El Jefe de Relaciones con los Contribuyentes.—14.158-E.

Relación que se cita

Concepto: Transmisiones. Número de relación: 917

Nombre o razón social, domicilio y localidad	A ingresar	Año contraído y número de referencia
Honeywell Bull. Francia	76.081	1980. T 18030
Kutay Necla. Alejandría	283.479	1980. T 19036
Congregación Salesiana. María Auxiliadora, 32. Turín	1.773.202	1980. T 22673
Piaskin Prod. Geendale Ave, 282. Toledo, Ohio ...	3.757	1980. T 52686
Elliot H. Sapp. Kingsley, 215. Estados Unidos ...	178.732	1980. T 57395
Wiliam H. Gallagher. Carolina, 190. Puerto Rico ...	155.512	1980. T 57553
Evans Aircraft Industries. West, 130. Utah	19	1980. T 58489
Helifusion Limite. Cowley Road, 3. Nuffield	5.443	1980. T 64505
Torres Martín, Juan. Marsella	4.865	1980. T 66650
Interparq Sac. Suecia	5.857	1980. T 71006
Knitmastedr Patenrs Ld. Londres	5.857	1980. T 71008
Pyrock. Inglaterra	11.335	1980. T 72905
Reckitt Colman Overseas. Inglaterra	6.499	1980. T 89264
Gustapsen Fage. Vester Volgade, 115. Dinamarca.	609.741	1983. T 4941
Pérez Cano, Antonio. La Chauz Fonds Nuchatel ...	10.712	1983. T 201133
Aparici Rivero, Joaquín. Av. Ct. Voisel, 64. Bayona.	8.297	1983. T 203046
López de Ramírez, Esther. Fuego, 839. México, DF.	110.524	1983. T 206886
Zamorano Moreno, José. Raiffeisenweg, 13. 13 Ahrensbo	13.690	1983. T 208049
Radom House, Inc. East, 50. New York	5.670	1983. T 213571
Aparici Rivero, Joaquín. Boissel, 64. Bayona	5.155	1983. T 213775
The B. V. D. Licesing Corporation. Av. Enneof The, 129. New York	13.395	1983. T 214234
Ciba Geigy, S. A. Basilea	5.670	1983. T 214427
Hariacher Ag. Gartenstrasse Urdorf	5.773	1983. T 215472
Emily Keebie, Elisabeth. A Green Canes, 513. Harringay	24 802	1983. T 216045
Redonnet Salis, María Luisa, y otro. Rue Copernic, 3. Nantes	109.515	1983. T 216949
Piston Boss Gnef. Lu Densheid. Rep. Fed. Alemana.	3.377	1983. T 218363
Mirasierras Rivero, María Luisa. Westborune Park. Londres	97.855	1983. T 230294
Abréu Mauricio García, Manuel de. Herois da Resta, 72. Portimao	520	1983. T 232487
Abréu Mauricio García, Manuel de. Herois da Resta, 72. Portimao	5.113	1983. T 232486

OVIEDO

La Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallidos por débitos a la Hacienda Pública, a las Entidades abajo relacionadas. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 10 de noviembre, la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, y el Real Decreto 2631/1982, de 15 de octubre, por la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, se inicia expediente de baja provisional en el Indice de Empresas a las Entidades citadas, advirtiéndoles que si no satisfacen sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causarán baja provisional en el mencionado Indice de Empresas.

Número de identificación	Denominación
B33018037	«Amiveg, S. L.».
B33019381	«Asturiana Industrial Decoración, S. L.».
A33015827	«Centro Distribuidor de Publicaciones, S. A.».
F33009044	«Cooperativa Agropecuaria y Caja Rural».
F33012360	Cooperativa del Campo «La Ideal».
F33013293	«Cooperativa Empleados de Seguros de Oviedo».
A33015918	«Equipo Técnico Asturiano, Sociedad Anónima».
A33009945	«Europea de Edificaciones, Sociedad Anónima».
B33019357	«Excavaciones y Transportes, Sociedad Limitada».
B33017450	«Hierros Asturias, S. L.».
A33015740	«Ingenor, S. A.».
B33019936	«Ingeniería Asturiana y Construcción, S. A.».
A33017393	«Inmobiliaria Roemarto, Sociedad Anónima».
A33023805	«Iniciativa Asturiana, S. A.».
A33003732	«J. E. Llaneza, S. A.».
A33010778	«S. A. Maquinaria, Estudios y Representaciones»
A33012279	«Materiales Industriales Eléctricos, S. A.».
A28197499	«Obras Civiles y Estructuras, Sociedad Anónima».
A33011917	«Prensa del Norte, S. A.».
A33003187	«Representaciones Minero Industriales, S. A.».
B33016460	«Steel Norte, S. L.».
B33020215	«Talleres Mica, S. L.».

Oviedo, 10 de octubre de 1984.—El Jefe de la dependencia.—13.468-E.

VALLADOLID

Habiéndose extraviado el resguardo original del depósito en aval del Banco de Vizcaya, número 438 de registro, por importe de 200.000 pesetas, ingresado por don Daniel Capellán Cuesta, para responder de obras de saneamiento en Pedrajas de San Esteban (Valladolid), a disposición de la Confederación Hidrográfica del Duero, se anuncia para que la persona

que lo hubiera encontrado se sirva entregarlo en esta Delegación. Transcurridos dos meses de esta publicación dicho resguardo quedará sin valor alguno a todos los efectos, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valladolid, 2 de octubre de 1984.—El Delegado de Hacienda.—12.959-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Joaquín Ramírez Muñoz, por el presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1984, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.286/80, de menor cuantía:

1.° Que es responsable en concepto de autor: De una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.°, del artículo 13.

2.° Imponerle la multa siguiente: Doce mil ciento cincuenta (12.150) pesetas.

3.° Declarar el comiso del género intervenido.

4.° Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Sala de Contrabando), en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculpado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta y si los posee deberá hacerlo constar por lo que fuesen y su valor aproximado enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de octubre de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—13.825-E.

VALENCIA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Wieland Tassilo Bendl, Pedro Merino Megino, Manuel Fernández Collado, Rogelio Tato Gonzalo y Peter Keller, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Kipdorvest, 8, Amberes (Bélgica); calle Enrique Granados, 43, 2.° 2.ª, Premiá de Mar (Barcelona); avenida de Vigo, 2, 6.° C, Pontevedra; calle Julio Rodríguez Soto, 3, 5.° B, Carballino (Orense), y desconocido, respectivamente, inculpados en el expediente número 92/82, instruido por aprehensión de un contenedor y descubrimieto de tabaco, mercancía valorada en 118.658.870 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 20 de diciembre de 1984 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 9 de noviembre de 1984.—El Secretario del Tribunal.—15.394-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 1-L-254 D, «Acondicionamiento de la CC-1313 (eje pirenáico), desde Adrall al límite de la provincia de Gerona. Tramo: Pont de Bar-Aristot-Lles. Término municipal de Aristot-Toloriu, Lles, Montella-Martinet. Provincia de Lérida»

Con aprobación definitiva por la superioridad y su expediente informativo, en fecha 25 de junio de 1984, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y la necesidad de la ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Demarcación de Carreteras, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del citado Reglamento, a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 9 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Leopoldo Brezmes del Río.—9.659-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: CC-1313 TRAMO «D»

Fincas			Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m²	Linderos
Número orden	Polígono	Parcela				
			Término municipal: Aristot Tololiu			
91	1	28	Celestina Bezolí Besolí. Pont de Bar (Lérida)	Leños bajos ...	70	N. C-1313; S y O, resto finca matriz; E, MOPU.
92	1	27	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Madrid)	Erial	90	N, C-1313; S, resto finca matriz; E, Pedro Moliné; O, Celestina Besolí.
93	1	92	Ayuntam. Aristot-Toloriu (Lérida).	Monte bajo ...	920	N y O, resto finca matriz; S, C-1313; E, Juan Cava.
94	1	49	Juan Cavá Tort. Pont de Bar (Lérida)	Monte bajo ...	440	N, resto finca matriz; S, C-1313; E, Pedro Moliné; O, Ayuntamiento.
95	1 1	25 26	Pedro Moliné Lloveras. Pont de Bar (Lérida)	Prado	30	N, C-1313; S. y E, resto finca matriz; O, MOPU.
96	1	12	Pedro Moliné Lloveras. Pont de Bar (Lérida)	Prado	740	N, C-1313; S y O, resto finca matriz; E., José Nicolá.
97	1	46	Pedro Moliné Lloveras. Pont de Bar (Lérida)	Cereal secano ...	1.580	N, resto finca matriz; S, C-1313; E, José Cerqueda; O, Juan Cavá.
98	1	44	José Cerqueda Isern. Pont de Bar (Lérida)	Cereal secano ...	60	N, resto finca matriz; S, C-1313; E, MOPU; O, Pedro Moliné.

Fincas			Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m²	Linderos
Número orden	Polígono	Parcela				
99	1	11	José Nicolá Isern. Pont de Bar (Lérida)	Prado	400	N, C-1313; S, resto finca matriz; E, Francisco Genís; O, Pedro Moliné.
100	1	10	Francisco Genís Galí. Pont de Bar (Lérida)	Prado	560	N, C-1313; S, resto finca matriz; E, MOPU; O, José Nicolá.
101	1	89	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Madrid)	Erial	720	N, resto finca matriz; S, C-1313; E y O, José Cerqueda.
102	1	90	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Madrid)	Erial	390	N, C-1313; S, resto finca matriz; E, José Cerqueda; O, Francisco Genís.
103	1	8	José Cerqueda Isern. Pont de Bar (Lérida)	Prado	930	N, C-1313; S, resto finca matriz; E, Juan Blanch; O, MOPU.
104	1	39	José Cerqueda Isern. Pont de Bar (Lérida)	Cereal secano ...	180	N y E, resto finca matriz; S, C-1313; O, MOPU.
105	1	38	Juan Blanch Domingo. Martinet (Lérida)	Monte bajo ...	150	N y O, resto finca matriz; S, C-1313; E, Juan Durán.
106	1	6	Juan Blanch Domingo. Martinet (Lérida)	Prado	960	N, C-1313; S, resto finca matriz; E, José Nicolá; O, José Cerqueda.
107	1	37	Herederos de Juan Durán Cerqueda. Pont de Bar (Lérida)	Monte bajo ...	280	N, resto finca matriz; S, C-1313; E, José Nicolá; O, Juan Blanch.
108	1	36	José Nicolá Isern. Pont de Bar (Lérida)	Cereal secano ...	570	N, resto finca matriz; S y E, C-1313; O, Juan Durán.
109	1	5	José Nicolá Isern. Pont de Bar (Lérida)	Prado	1.170	N, C-1313; S, y E, resto finca matriz; O, Juan Blanch.
110	1	5	José Nicolá Isern. Pont de Bar (Lérida)	Prado	710	N, C-1313; S y O, resto finca matriz; E, Pedro Moliné.
111	1	3	Pedro Moliné Lloveras. Pont de Bar (Lérida)	Prado	675	N y E, Juan Blanch; S, resto finca matriz; O, C-1313.
112	1	2	Juan Blanch Domingo. Martinet ...	Arboles ribera .	800	N y S, resto finca matriz; E, río Segre; O, Pedro Moliné.
113	2	511	Rosalía Valls Call. Pont de Bar (Lérida)	Monte bajo ...	4.340	N y S, resto finca matriz; E y O, río Segre.
			Término municipal: Lles			
1	1	235	Buenaventura Tuset Pallarés. Martinet (Lérida)	Prado	4.725	N, C-1313; S y O, resto finca matriz; E, Buenaventura Sirvent.
2	1	251	Ayuntamiento Lles (Lérida)	Monte bajo ...	215	N y O, resto finca matriz; S, C-1313; E, Dolores Tort.
3	1	204	Dolores Tort. Martinet (Lérida) ...	Monte bajo ...	280	N, resto finca matriz; S, C-1313; E, Ayuntamiento.
4	1	211	Ayuntamiento Lles (Lérida)	Monte bajo ...	40	N, resto finca matriz; S y E, C-1313; O, Dolores Tort.
5	1	236	Buenaventura Sirvent Cavá. María Hostal Nou. Martinet	Prado	170	N, C-1313; S y E, resto finca matriz; O, Buenaventura Tusot.
6	1	236	Buenaventura Sirvent Cava. María Hostal Nou. Martinet	Prado	105	N y O, C-1313; S, resto finca matriz; E, vía Segre.
7	1	251	Ayuntamiento Lles (Lérida)	Monte bajo ...	2.760	N y E, resto finca matriz; S, resto finca matriz y CC-1313; O, CC-1313.
			Término municipal: Montella-Martinet			
1			Buenaventura Sirvent Cava. María Hostal Nou. Martinet (Lérida) ...	Prado y monte bajo	9.075	N y S, resto finca matriz; E y O, río Segre.

Direcciones Provinciales

TOLEDO

Expropiaciones

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de 2 de abril de 1984, ha autorizado la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: 1-TO-313. «Acondicionamiento. Enlace de Maqueda. Carretera N-V y N-403, puntos kilométricos 74,1 y 40,2, respectivamente. Tramo: Maqueda. Provincia de Toledo», el cual fue aprobado técnicamente por la citada Dirección General con fecha 15 de marzo de 1984, aprobación que, según establecen los artículos 10 y 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados.

Por todo ello, y en virtud de las facultades que le confiere el artículo 98 de di-

cha Ley, y en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 21.2, así como a los efectos del 52, por si se considera necesario proceder al trámite de urgencia, esta Dirección Provincial ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», y en los periódicos «Ya» y «La Voz del Tajo», la relación de propietarios y de los bienes afectados para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer en la relación adjunta, de conformidad con el apartado 2 del artículo 19 del repetido texto legal.

Contra la indicada necesidad de ocupación podrán los interesados, en el presente procedimiento expropiatorio, interponer recurso de alzada ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de diez días, según determina el artículo 21 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa.

La relación, junto con los planos parcelarios se halla asimismo expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Maqueda, así como en la Jefatura de Carreteras, plaza de Santa Clara, 6, Toledo.

Toledo, 5 de noviembre de 1984.—El Director provincial, Oswaldo García-Hernán Gómez.—15.027-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Maqueda

Parcela número	Nombre y apellidos de los propietarios	Clase de cultivo	Superficie — m²	Residencia	
				Localidad	Domicilio
1	D. Julio Prieto López	Secano	1.378,00	Maqueda	Calle San Juan.
2	D.ª Cándida Pérez Nombela	Olivar	30,00	Maqueda	Calle del Hospital.
3	D.ª Encarnación Esteban Navas ...	Olivar	458,25	Maqueda	Calle Hormigos.
4	D.ª Cándida Pérez Nombela	Olivar	1.377,50	Maqueda	Calle del Hospital.
5	D. Teodosio Sánchez Carrillo	Olivar	419,63	Maqueda	Callejón del Ayuntamiento.
6	D. Fernando Sánchez Díaz	Olivar	2.855,00	Maqueda	Calle Hormigos.
7	D. Antonio Gómez Bautista	Olivar	1.219,00	Maqueda	Calle Real.
8	D. Telesforo Nombela Patiño	Olivar	1.621,50	Maqueda	Calle Real.
9	D. Manuel Muñoz Aguilar	Olivar	4.127,25	Maqueda	Calle Real.
10	D. Gerardo Loeches Garrido	Olivar	2.692,25	Maqueda	Calle Real.
11	D. Isabelo Esteban Juan	Olivar	445,50	Maqueda	Calle Real.
12	D. Telesforo Nombela Patiño	Olivar	1.312,50	Maqueda	Calle Real.
13	D. Gerardo Loeches Garrido	Regadío	38,25	Maqueda	Calle Real.
14	D. Doroteo Sánchez Díaz	Regadío	1.354,75	Maqueda	Calle Huerta.
15	D.ª Amalia Esteban Juan	Regadío	5.794,50	Maqueda	Calle Hormigos.
16	D. Felipe Aguado Díaz	Regadío y 55 m/l cerca ladrillo ...	383,00	Madrid	Valle de Oro, 43 bis.
17	D. Gerardo Loeches Garrido	Regadío	875,00	Maqueda	Calle Real.
18	D.ª Amalia Esteban Juan	Regadío	2.610,00	Maqueda	Calle Hormigos.
19	D.ª Martina Carretero Carrillo	Regadío	546,00	Maqueda	Calle Villeta.
20	D. Eutimio Loeches Rodríguez	Regadío	217,50	Maqueda	Calle Huerta.
21	D. Francisco Jiménez López	Regadío	1.767,00	Maqueda	Chalé del Arroyo.
22	D. Teodosio Sánchez Carrillo	Secano	152,00	Maqueda	Callejón del Ayuntamiento.
23	D. Carlos Cleto Patiño	Secano	575,00	Maqueda	Calle Real.
24	D. Manuel Muñoz Aguilar	Regadío	1.872,00	Maqueda	Calle Real.

ZARAGOZA

Jefatura de Carreteras

Información pública del proyecto 1-Z-315

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras, en resolución de fecha 2 de octubre de 1984, el proyecto de ««Desdoblamiento de calzada y variante. N-123, de Zaragoza a Huesca. Puntos kilométricos 3,700 al 16,00. Zaragoza-Villanueva de Gállego», clave 1-Z-315, y de acuerdo con lo dispuetso en la citada resolución, en concordancia con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se somete dicho proyecto a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyos efectos estará expuesto al público el proyecto, en días y horas hábiles de oficina, en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Gran Vía, número 3, 4.°, de Zaragoza y en la Jefatura de Carreteras de Zaragoza, sita en plaza de Santa Cruz, número 19, de dicha ciudad, así como en los Ayuntamientos de Zaragoza y Villanueva de Gállego.

Las observaciones que se formulen durante el plazo de información pública deberán versar sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general del desdoblamiento de la calzada, de la variante y sobre la concepción global del trazado de esta última. Dichas observaciones se presentarán por escrito en esta Jefatura de Carreteras, dirección antes citada, en días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de octubre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez Remón.-14.111-E.

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Es esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: «Ebay, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de aque que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arratia.

Término municipal en que radicarán las obras: Yurre (Vizcaya).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33 de 1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con élla.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios levantándose acta que será unida al expediente.

Oviedo, 4 de octubre de 1984.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—4.603-D.

Demarcación de Carreteras del Estado de Cataluña

TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 1-L-354.F, «Acondicionamiento de la carretera C-1313 (eje pirenaico), desde Adrall al límite de la provincia de Gerona. Tramo Lles-Martinet», provincia de Lérida, término municipal de Lles

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto y su expediente informativo, en fecha 25 de julio de 1984, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1984, y la necesidad de la ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19-2 de la Ley y artículo 56 del Reglamento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 10 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Leopoldo Brezmes del Río.—9.800-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: CC-1313, TRAMO «F»

Fincas			Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m²	Linderos
Número orden	Polígono	Parcela				
			Término municipal de Lles			
7	1	251	Ayuntamiento de Lles (Lérida) ...	Monte bajo	6.390	N. y E., resto finca matriz; S., resto finca matriz y C-1313, y O., C-1313.
8	1	249	José Ribot Solsona. Martinet (Lérida)	Prado	260	N. y O., C-1313; S., resto finca matriz, y E., río Segre.
9	1	250	Ayuntamiento de Lles (Lérida) ...	Arboles ribera.	3.150	N., C-1313; S., resto finca matriz; E., «Saltos del Aransa, Sociedad Anónima», y O., río Segre.
10	1	250	«Saltos del Aransa, S. A.». Fontanella, 7. Barcelona	Arboles ribera.	1.200	N., resto finca matriz; S., río Segre, y E. y O., Ayuntamiento.
11	1	250	Ayuntamiento de Lles (Lérida) ...	Arboles ribera.	2.230	N., C-1313; S. y E., río Segre, y O., «Saltos del Aransa, S. A.».
12	1 2	252 5	Ayuntamiento de Lles (Lérida) ...	Monte bajo	1.650	N. y O., resto finca matriz; S., C-1313, y E., Pedro Armengol.
13	2	3	Pedro Armengol Rosell. Martinet (Lérida)	Prado	840	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., José Carreras, y O., Ayuntamiento.
14	2	3	José Carreras Jordi. Martinet (Lérida)	Estación de servicio	680	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Ayuntamiento, y O., Pedro Armengol.
15	2	5	Ayuntamiento de Lles (Lérida) ...	Monte bajo	3.120	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., José Serret, y O., José Carreras.
16	2	6	José Serret Doménech Tallo, Bellver de Cerdanya (Lérida)	Arboles ribera.	2.970	N., C-1313; S. y E., resto finca matriz, y O., río Segre.
17	2	7	José Serrat Doménech Tallo. Bellver de Cerdanya (Lérida)	Erial pastos ...	1.260	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Francisco Casanovas, y O., Ayuntamiento.
18	2	8	Francisco Casanovas Molinés. Martinet (Lérida)	Erial pastos ...	1.080	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Buenaventura y finca matriz, y O., José Serret.
19	2	8	Francisco Casanovas Molinés. Martinet (Lérida)	Prado	50	N., C-1313; S. y O., resto finca matriz, y E., Buenaventura y finca matriz.
20	2	10	Buenaventura y Miguel Ginesta Font. Martinet (Lérida)	Prado	1.560	N., C-1313; S., resto finca matriz; E., José Serret, y O., Francisco Casanova.
21	2	9	Buenaventura y Miguel Ginesta Font. Martinet (Lérida)	Prado	330	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Buenaventura Tuset, y O., Buenaventura Ginesta.
23	2	14	José Serret Doménech Tallo. Bellver de Cerdanya (Lérida)	Cereal viejo ...	155	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Andrés Altimir, y O., Buenaventura Tuset.
24	2	11	José Serret Doménech Tallo. Bellver de Cerdanya (Lérida)	Prado	880	N., C-1313; S., resto finca matriz; E., Andrés Altimir, y O., Buenaventura Ginesta.
25	2	12	Andrés Altimir Boix. Martinet (Lérida)	Prado	100	N., C-1313; S., resto finca matriz; E., Andrés Altimir, y O., José Serret.
26	2	13	Andrés Altimir Boix. Martinet (Lérida)	Erial pastos ...	185	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Antonio Altimir, y O., José Serret.

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 1-L-354.F, «Acondicionamiento de la carretera C-1313 (eje pirenaico), desde Adrall al límite de la provincia de Gerona. Tramo: Lles-Martinet», provincia de Lérida, término municipal de Lles

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto y su expediente informativo, en fecha 25 de julio de 1984, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y la necesidad de la ocupación, del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19, 2, de la Ley y artículo 56 del Reglamento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 10 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Leopoldo Brezmes del Río.—13.331-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: CC-1313, TRAMO «F»

Fincas			Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m2	Linderos
Número orden	Polígono	Parcela				
			Término municipal de Lles			
7	1	251	Ayuntamiento. Lles (Lérida)	Monte bajo.	6.390	N. y E., resto finca matriz; S., resto finca matriz y C-1313, y O., C-1313.
8	1	249	José Ribot Solsona. Martinet (Lérida).	Prado.	260	N. y O., C-1313; S., resto finca matriz, y E., río Segre.
9	1	250	Ayuntamiento. Lles (Lérida)	Arboles ribera.	3.150	N., C-1313; S., resto finca matriz; E., Saltos del Aransa, S. A., y O, río Segre.
10	1	250	«Saltos del Aransa, S. A.». Fontanella, número 7, Barcelona.	Arboles ribera.	1.200	N., resto finca matriz; S., río Segre, E. y O., Ayuntamiento.
11	1	250	Ayuntamiento. Lles (Lérida)	Arboles ribera.	2.230	N., C-1313; S. y E., río Segre, y O., Saltos del Aransa.
12	1 2	252 5	Ayuntamiento. Lles (Lérida)	Monte bajo.	1.650	N. y O., resto finca matriz; S., C-1313, y E., Pedro Armengol.
13	2	3	Pedro Armengol Rosell. Martinet (Lérida).	Prado.	840	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., José Carreras, y O., Ayuntamiento.
14	2	3	José Carreras Jordi. Martinet (Lérida).	Estación de servicio.	680	N., resto finca matriz; S., C-1313; E.,Ayuntamiento, y O., Pedro Armengol.
15	2	5	Ayuntamiento. Lles (Lérida)	Monte bajo.	3.120	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., José Serret, y O., José Carreras.
16	2	6	José Serret Doménech. Tallo. Bellver de Cerdanya (Lérida).	Arboles ribera.	2.970	N., C-1313; S. y E., resto finca matriz, y O., río Segre.
17	2	7	José Serret Doménech. Tallo. Bellver de Cerdanya (Lérida).	Erial pastos.	1.260	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Francisco Casanovas, y O., Ayuntamiento.
18	2	8	Francisco Casanovas Molines. Martinet (Lérida).	Erial pastos.	1.080	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Buenaventura, finca matriz, y O., José Serret.
19	2	8	Francisco Casanovas Molines. Martinet (Lérida).	Prado.	50	N., C-1313; S. y O., resto finca matriz, y E., Buenaventura, finca matriz.
20	2	10	Buenaventura y Miguel Ginesta Font. Martinet (Lérida).	Prado.	1.560	N., C-1313; S., resto finca matriz; E., José Serret, y O., Francisco Casanovas.
21	2	9	Buenaventura y Miguel Ginesta Font, Martinet (Lérida).	Prado.	330	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Buenaventura Tuset, y O., Buenaventura Ginesta.
23	2	14	José Serret Doménech. Tallo. Bellver de Cerdanya (Lérida).	Cereal viejo.	155	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Andrés Altimir, y O., Buenaventura Tuset.
24	2	11	José Serret Doménech. Tallo. Bellver de Cerdanya (Lérida).	Prado.	880	N., C-1313; S., resto finca matriz; E., Andrés Altimir, y O., Buenaventura Ginesta.
25	2	12	Andrés Altimir Boix. Martinet (Lérida).	Prado.	100	N., C-1313; S. resto finca matriz; E., Andrés Altimir, y O., José Serret.
26	2	13	Andrés Altimir Boix. Martinet (Lérida).	Erial pastos.	185	N., resto finca matriz; S., C-1313; E., Antonio Altimir, y O., José Serret.

Junta del Puerto y Ría de Pontevedra

Sorteo de amortización de obligaciones

A las nueve horas del día cinco (5) de diciembre próximo, en las oficinas de esta Junta y ante Notario, se sorteará, públicamente, la amortización de doscientas (200) obligaciones del empréstito de esta Junta de la serie «A», trescientas (300) de la serie «B» y quinientas (500) de la serie «C».

En el tablón de anuncios de esta Junta, a partir de dicho día, se expondrá relación de las que resultaron amortizadas.

Pontevedra, 24 de octubre de 1984.—El Presidente, Isidro Caballería Palau.—El Secretario - Contador, accidental, Manuel Doval Hermida.—9.307-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.°, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de nuevo título de Médico Especialista en Endocrinología y Nutrición de doña Emma Camarero González, por extravío del que le fue expedido con fecha 27 de septiembre de 1977.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular recalamación acerca de dicho título.

Madrid, 29 de octubre de 1984.—17.112-C.

Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales

VALLADOLID

Extravío de títulos

Por haber sufrido extravío los títulos de Perito mercantil y Profesor mercantil, expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fechas 15 de abril de 1972 y 15 de abril de 1975, respectivamente, a favor de don Emilio Pascual García Hernández, esta Escuela lo anuncia y hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Valladolid, 15 de octubre de 1984.—El Director.—16.802-C.

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

BARCELONA

En cumplimiento a lo que dispone la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña María Isabel Giraldós Vilaregut del duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza por extravío del original, expedido el 30 de junio de 1970 y registrado al folio 173, número 5.567.

Barcelona, 4 de octubre de 1984.—La Directora.—4.648-D.

TARRAGONA

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición de duplicado del título de Maestro de Primera Enseñanza de don José Bergara Anglés, el cual ha sufrido extravío.

Lo que se hace público, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1948.

Tarragona, 1 de octubre.—La Directora, Juana Noguera Arrom.—4.516-D.

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación al contratista «Constructora Trueba, S. A.», en ignorado domicilio, del trámite de audiencia en el expediente de resolución, recepción única y definitiva y liquidación final, en el contrato de obras de instalaciones complementarias para grupos de distribución de aguas y apertura de huecos necesarios en el Ministerio de Educación y Ciencia, en la calle Alcalá, número 34, de Madrid

Se notifica al contratista «Constructora Trueba, S. A.», de ignorado domicilio, adjudictario de las obras de instalaciones complementarias para grupos de distribución, aguas y apertura de huecos necesarios en el Ministerio de Educacón y Ciencia, en la calle Alcalá, 34, Madrid, el trámite de audiencia en el expediente de resolución, recepción única y definitiva y liquidación final del referido contrato, a cuyo efecto se la pondrá de manifiesto en el Servicio de Gestión de Contratos de Obras de esta Junta, sita en la calle Alfonso XII, 3 y 5, de Madrid, para que, en un plazo de diez días, aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obras.—13.929-E.

Notificación al contratista «Paternain Ingenieros, S. A.», de ignorado domicilio, de la incautación de la fianza, por resolución del contrato de obras de acometidas generales, salida de emergencia y adaptación a normas básicas en la Facultad de Farmacia de Sevilla

Datos de la fianza:

Caja General de Depósitos de Madrid. Numero de Registro: 163511. Importe: Pesetas 504.373. Fecha: 9 de febrero de 1983. Cédulas, valores, metálico: Resguardo de depósito en aval bancario. Entidad bancaria que extiende el aval: «Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, S. A.».

El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equpo Escolar, por acuerdo de fecha 17 de septiembre de 1984 ha dispuesto la incautación de la fianza constituida en garantía de las obras a que se hace referencia.

Lo que en cumplimiento del referido acuerdo comunico a V. I. para que por esa Caja se proceda al ingreso de la referida fianza en la cuenta corriente número 402, que este Organismo tiene en el Banco de España.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obras.—13.930-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En fecha 13 de noviembre de 1984 tuvo entrada en este Instituto escrito del Director provincial del IMAC de Cáceres, adjuntando documentación suscrita por los representantes del sector de Artes Gráficas, integrados en la Federación Empresarial Cacereña, así como de la representación de los trabajadores de dicho sector, integrados en la Central Sindical (UGT), acordando, según acta de fecha 16 del pasado mes de octubre, adherirse al acuerdo para la revisión del Convenio Colectivo Nacional de Artes Gráficas, Manipulados de Papel y Cartón y Editoriales para el año 1984. Tal acuerdo suscrito por las Federaciones Nacionales de Industrias Gráficas y de Gremios de Editores de España y la Central Sindical UGT, según resolución de la Dirección General de Trabajo, es de eficacia relativa.

A efectos de publicidad y para examen y conocimiento de los interesados, el citado acuerdo que está depositado en el IMAC, según se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 16 de agosto de 1984, estará a disposición de los mismos en el Servicio de Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos del IMAC, sito en Madrid, calle Lope de Vega, 38, 6.ª planta.

Lo que se notifica de conformidad con lo previsto en el artículo 80, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dada la indeterminación de los interesados a los que puede afectar dicho acuerdo.

Madrid, 14 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio, Isidoro Fonseca Ramos. 15.660-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BURGOS

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

4.202. «El Viso». Recursos de la Sección C). 31. Trespaderne, Cilaperlata y Mijangos.

4.203. «Balmi-1». Recursos de la Sección C). 72. Monterrubio de la Demanda, Bezares y Barbadillo de Herreros.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Burgos, 24 de septiembre de 1984.—El Director provincial accidental (ilegible). 13.734-E.

CANTABRIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

16.308. «Prellezo». Zinc, plomo-hierro. 300. Val de San Vicente, Herrerías, San Vicente de la Barquera y Valdáliga.

16.309. «Lamadrid». Zinc, plomo - hierro. 300. San Vicente de la Barquera, Comillas, Ruiloba, Alfoz de Lloredo y Valdáliga.

16.310. «Cartes». Zinc, plomo-hierro. 27. Reocín, Cartes y Mazcuerras.

16.311. «Bezana». Zinc, plomo-hierro. 300. Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Santander, Camargo y El Astillero.

16.312. «Solares». Zinc, plomo-hierro. 300. Camargo, El Astillero, Villaescusa, Liérganes, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Emtrambasaguas y Ribamontán al Mar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Santander, 20 de septiembre de 1984.—El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.—13.735-E.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 12.410; nombre, «La Solana»; mineral, yeso; cuadrículas, 300, y términos municipales, La Solana y Alhambra.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 20 de septiembre de 1984. El Director provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—13.736-E.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

12.411. «Utiel». Carbón (recurso Sección D). 299. Manzanares, Membrilla, Daimiel y Valdepeñas.
12.412. «Buro». Carbón (recurso Sección D). 300. Manzanares, Membrilla y Daimiel.
12 413. «Albardinales». Carbón (recurso Sección D). 300. Manzanares, Membrilla, La Solana y Alhambra.
12.414. «Olivilla». Carbón (recurso Sección D). 300. Membrilla, La Solana y Valdepeñas.
12.415. «Campana». Carbón (recurso Sección D). 300. La Solana, Membrilla, Alhambra, San Carlos del Valle, Valdepeñas y Manzanares.
13.417. «Artesicas». Carbón (recurso sección D). 62. Bolaños de Cva., Manzanares y Almagro.
13.418. «Motilla». Carbón (recurso Sección D). 300. Almagro, Bolaños de Cva. y Daimiel.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 20 de septiembre de 1984. El Director provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—13.737-E.

LA RIOJA

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en el término «El Vadillo», en Lardero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.524.

Logroño, 10 de septiembre de 1984.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—5.422-15.

•

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera circunvalación, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea, a 13,2 KV, estación transformadora y red de distribución en baja tensión en Oteruelo de Ocón, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.346.

Logroño, 18 de septiembre de 1984.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—5.420-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica provisional, a 220 KV, de enlace de la línea «Barcina del Barco-La Serna», con la «Logroño-Quel».

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».
b) Emplazamiento: Origen en el apoyo número 220 de la línea «Barcina del Barco-La Serna» y final en el apoyo número 227 de la «Logroño-Quel». En su recorrido atravesará el término municipal de Santa Engracia del Jubera.
c) Finalidad de la instalación: Enlazar provisionalmente la línea «Barcina del Barco-La Serna», y la «Logroño-Quel».
d) Características principales: Tensión 220 KV, simple circuito, longitud aproximada, 2,520 kilómetros; potencia a transportar, 217 MW. Conductores de aluminio-acero de 381,5 milímetros cuadrados.
e) Presupuesto estimado: 19.645.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, número 41, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Logroño, 18 de septiembre de 1984.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—5.452-15.

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar la línea aérea a 13,2 KV, estación transformadora y red de distribución en baja tensión para la electrificación de Ventrosa de la Sierra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, gran vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A.T.-20.531.

Logroño, 16 de octubre de 1984.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas. 5.897-15.

LEON

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal

14.326. «León». Pizarra, Sección C). 105. Ponferrada y Benuza.
14.329. «San José». Carbón (recurso Sección D). 175. Villamanín y Cármenes.
14.331. «Campo». Carbón (recurso Sección D). 95. Cármenes y Villamanín.
14.333. «Berrendo». Recursos de la Sección C). 94. Boca de Huérgano y Prioro (León) y Otero de Guardo y Velilla de Guardo (Palencia).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 21 de septiembre de 1984.—El Director provincial, accidental, Elías García Fernández.—13.743-E.

MURCIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Calle Hermosilla, número 3, Madrid.
c) Lugar de la instalación: Central Hidráulica en Cañaverosa.
d) Término municipal afectado: Calasparra-Murcia.
e) Finalidad: Aumento de capacidad de transformación.
f) Características principales:

Ampliación de la S.E.T. de la Central Hidráulica de Cañaverosa-Calasparra, con un nuevo transformador de potencia de 40/30/20 MVA a 138/66/22 KV, pasar cuadro intemperie de 33 a 66 KV para las líneas a la S.E.T. de Hellín (Albacete) y a la S.E.T. de Caravaca (Murcia), además de 18 celdas blindadas intemperie a 22 KV para distribución en la zona:

Juego sencillo de barras III, para 138 KV, con circuitos para:

Línea futura a Hellín (Albacete), con aparellaje salida.
Línea Miller-Espinardo, con seccionamiento intercalado y puesta a tierra.
Alimentación a transformador de potencia de 40 MVA, relación 132 ± 10 por 100 66/22 KV.
Aisladores de suspensión C P 11, de 11 elementos.
Juego de barras sencillas III, con bypass, para:
Tres circuitos salida líneas a S.E.T. Caravaca, a S.E.T. Hellín (Albacete) y uno de reserva.
Un circuito con su aparellaje de seccionamiento y protección para transformador.
Tres trafos tensión para protección y medida.
Tres autoválvulas «ASEA», a 66 KV, y un trafo tensión para medida y sincronización.
Aisladores C P 10, de 6 elementos, suspensión.

Juego de barras III, a 22 KV, dividido en dos semiembarrados por interruptor, con protección a tierra por reactancia de 500 A, durante 30 s. y 78 ohmios, previsto para las 16 celdas blindadas, alimentadas con cable subterráneo de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados, para:

Once para líneas distribución, conectadas a barras por interruptor de enchufe.
Dos para circuitos de transformadores.
Dos para circuitos auxiliares, uno con transformador de potencia de 100 KVA, 22 KV220-127 V y otro de 400 KVA, 22 4,5 KV, para Finca (Virgen).
Uno para acoplamiento.
Uno para medida.
Uno para generación de la propia Central Hidráulica de Cañaverosa.

Aislamiento intemperie SECEI-25 para 25 KV.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.
h) Presupuesto: 46.116.100 pesetas.
i) Expediente número: AT 10.141.
j) Técnico autor de proyecto: Don Alfonso Martín Conde, Ingeniero Industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 11 de octubre de 1984.—El Director provincial, Manuel García Ortiz. 17.081-C.

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de la Empresa «Iberduero, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Tudela, en Navarra, y Egea de los Caballeros, Castejón de Valdejasa, Zuera, San Mateo de Gállego y Zaragoza, en la provincia de Zaragoza.
c) Finalidad de la instalación: Enlace eléctrico de las subestaciones de La Serna (Tudela) y Peñaflor (Zaragoza).
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV, de 88,9 kilómetros de longitud, que enlaza las subestaciones mencionadas, a 380 KV, simple circuito «dúplex», su recorrido afecta en 27,2 kilómetros, a la provincia de Navarra, y 61,7 kilómetros, a la de Zaragoza.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 1.214.819.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 22 de octubre de 1984.—El Director provincial.—5.898-15.

ZAMORA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zamora, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.574. Nombre: «Ampliación a Virgilio II». Mineral: Cuarzo. Cuadrículas: 20. Términos municipales: Carracedo, Fuentencalada y San Pedro de la Viña.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zamora, 24 de septiembre de 1984.—El Director provincial, accidental, José María Martínez Manzanedo.—13.749-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

PRIMERA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION DE TRANSPORTES TERRESTRES

Proyecto de renovación de vía entre Oviedo y Nava. Ampliación del expediente. Ocupación temporal. Término municipal de Siero (Asturias)

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 22 de junio de 1983 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. V. Cabezas.—10.679-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario y domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca	Superficie a expropiar — m² de ocupación temporal
1	D. Benigno Cueto Campal.—Feleches Los Corros (Siero)	Aramil (Siero)	Pradera	76
2	D. Benigno Cueto Campal.—Feleches Los Corros (Siero)	Idem, íd.	Idem	208
3	D.ª Amanda Fal Feleches.—Feleches Los Corros (Siero)	Idem, íd.	Idem	690
4	D. Benigno Martínez Fernández.—La Secada (Siero)	Idem, íd.	Idem	420
5	Herederos de Rosario Rodríguez Alvarez. Feleches Los Corros (Sierro)	Idem, íd.	Idem	229
6	D.ª Julia Argüelles de la Vega.—La Secada (Siero)	Idem, íd.	Idem	318
7	D.ª Julia Argüelles de la Vega.—La Secada (Siero)	Idem, íd.	Monte alto	175
8	D. José Luis García Rodríguez.—Plaza de Argüelles, 46. Pola de Siero	Idem, íd.	Pradera y monte alto	13
9	«Duro Felguera».—Puerto Musel (Gijón).	Idem, íd.	Pradera	1.452
10	D. Jorge Vigil Pérez.—San Roque-Aramil (Siero)	Feleches (Siero)	Idem	735
11	D. Indalecio Martínez Vigil.—Rosalía, 17 (tienda). Gijón	Idem, íd.	Idem	330
12	D. Avelino Martínez Vigil.—Melandreros-Bimenes	Idem, íd.	Idem	294
13	D.ª María Dolores Vigil Alvarez.—Pedraces Aramil (Siero)	Idem, íd.	Idem	167

Proyecto de tercera y cuarta vías Vallecas - Vicálvaro. Término municipal de de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 11 de abril de 1984 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. V. Cabezas.—12.762-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca		Clase de la finca	Superficie a expropiar — Metros cuadrados
			Polígono	Parcela		
	Vallecas					
1	Municipio	Vallecas	10	18	—	448
2	Don Juan Pablo Merino García ...	Eras Altas, 8. 28031-Madrid	10	19	Cereal	440
3	Desconocido	—	9	193	—	140
4	Don José María Dusmet Alonso ...	Sierra Vieja, 5. 28031-Madrid	9	70	Cereal	162
5	Herederos de Juana Durañona García	Pez Volador, 5. 28007-Madrid	9	69	Cereal	190
6	Don Antonio Murcia Rebagliato ...	Claudio Coello, 21. 28001-Madrid ...	9	66	Cereal	352
7	Herederos de don Eduardo Requena Calabuig, representados por don Rafael Requena Lázaro	Laurel, 3. 28005-Madrid	9	65	Cereal	594
8	Doña María Gómez Corominas ...	Desconocido	9	50	Cereal	84
9	Don Francisco Villota y Muniesa en representación de doña María Villota y Díez	Bordadores, 6. 28013-Madrid	9	49	Cereal	324
10	Compañía Madrileña de Urbanización	Marqués de Cubas, 19. 28014-Madrid	9	47	Cereal	382
11	Herederos de Eduardo Requena Calabuig	Laurel, 3. 28005-Madrid	9	71	Cereal	328
12	Compañía Madrileña de Urbanización	Marqués de Cubas, 19. 28014-Madrid	11	17	Cereal	2.102
13	Doña Carmen e Isabel López y López	Príncipe de Vergara, 12. 28001-Madrid	11	19	Cereal	1.306
14	Compañía Madrileña de Urbanización	Marqués de Cubas, 19. 28014-Madrid	11	25	Cereal	1.488
15	Compañía Madrileña de Urbanización	Marqués de Cubas, 19. 28014-Madrid	11	27	Cereal	2.374
	Vicálvaro					
16	Herederos de don Carlos Ocaña López	Desconocido	19	39	Cereal	214
17	Portland Valderribas	Vicálvaro (Madrid)	19	20		1.482
18	Factoría Fibrocementos Castilla ...	Zurbano, 74. 28010-Madrid	—	—		3.662
19	Desconocido	—	—	—		386
20	Desconocido	—	—	—		612
21	Desconocido	—	—	—		272
22	Desconocido	—	—	—		816

Primera Jefatura de Construcción de Transportes Terrestres

Proyecto de supresión de paso a nivel en el p. k. 27/240 de la línea ferroviaria Orense-Vigo, término municipal de Ribadavia (Orense)

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 11 de abril de 1984 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—El Ingeniero-Jefe, J. V. Cabezas.—13.795-E.

Relación de propietarios

Número 1. Propietario: Don Antonio Durán Rodríguez. Domicilio: Gran Vía, 7, Vigo. Situación de la finca: Barrio «San Francisco», estación. Clase de la finca: Solar. Superficie a expropiar: Terreno, 800 metros; casa en ruina, 220 metros cuadrados.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALPICAT

Edictos

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 27 de abril de 1984, la relación de propietarios de bienes afectados de expropiación para la ejecución del proyecto de urbaninzación de la prolongación de la calle Enrique Granados y adyacentes, sancionado por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 14 de marzo de 1984 y, optado por el procedimiento de tasación conjunta, ha quedado completado el expediente de expropiación con los documentos señalados en el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística y se somete a información pública por el plazo reglamentario de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo pueden los interesados examinar el expediente en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y formular las observaciones y reclamaciones que estimen conveniente.

Alpicat, 15 de octubre de 1984.—El Alcalde.—8.987-A.

BENALMADENA

El Agente Ejecutivo de este excelentísimo Ayuntamiento hace saber: Que en los expedientes individuales de apremio que instruye contra deudores a la Hacienda Municipal que más adelante se detallan, aparece la siguiente:

«Providencia: Resultando desconocido el domicilio o paradero del deudor y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiérasele por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Málaga, y al propio tiempo se fijará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que comparezca en esta Agencia Ejecutiva, oficina en Casa Consistorial, personalmente o per medio de representante autorizado, para darle conocimiento del trámite expediental, advirtiéndole que si transcurridos ocho días desde la inserción de los edictos en los citados «Boletines Oficiales» no se presentase, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban practicársele se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta oficina, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.»

Benaldámena, 22 de octubre de 1984.—El Agente Ejecutivo, María Victoria Díaz Marco.—14.159-E.

Número certificación	Contribuyente	Concepto	Principal debito — Pesetas
43/79	John Christian Mess	Arbitrio plusvalía	4.425
342/80	Ilda Doris Stevens	Arbitrio plusvalía	9.305
657/80	Sigfrid Anna Lena Erlansson ...	Arbitrio plusvalía	4.581
663/81	Richard Heath	Arbitrio plusvalía	6.042
670/81	Ulrik Asbjorn Fleming	Arbitrio plusvalía	7.908
899/81	Rein Rndré y Valve André	Arbitrio plusvalía	26.478
419/82	Jacques Jean F. Van den Berg ..	Arbitrio plusvalía	15.136
432/82	Egon Leth Echou	Arbitrio plusvalía	13.989
433/82	Paul Marie Jean Louis Gueben ..	Arbitrio plusvalía	17.629
455/82	Per Johansen	Arbitrio plusvalía	3.704
465/82	Bent Anshelm	Arbitrio plusvalía	8.684
468/82	Elisabeth Maria Engel	Arbitrio plusvalía	20.017
2/83	Gabriel Durupt y señora	Arbitrio plusvalía	8.649
111/83	Norwood Sharpe	Arbitrio plusvalía	10.123
135/83	Rukye Hermin Topuz	Arbitrio plusvalía	56.061
536/83	Jorgen Rasmun Jensen y señora.	Arbitrio plusvalía	5.218
543/83	Ole Ulrik Larsen	Arbitrio plusvalía	12.510
548/83	Frances Bárbara Eliz, Winkel ...	Arbitrio plusvalía	12.974
562/83	Joseph Marie Muñoz	Arbitrio plusvalía	60.020
583/83	René Berland y señora	Arbitrio plusvalía	37.110
630/83	Martha Franke	Arbitrio plusvalía	21.328
651/83	Isaac Rozenberg y L. Candabo ...	Arbitrio plusvalía	46.570
716/83	Abdul Salam al-Naqi	Arbitrio plusvalía	32.387
744/83	Pietro Canale	Arbitrio plusvalía	58.734
905/83	Otto Muller	Licencia de obras	1.500
935/83	J. Sampersmans	Licencia de apertura ..	10.800
1.206/83	Erik Larsen	Licencia de obras	4.583
1.223/83	Hendricus van Rossum	Suministro de agua ...	1.500
1.262/83	Thomas Norman Bailey	Licencia de obras	7.035
1.299/83	Pieter Johannes van Sas y Sra.	Arbitrio plusvalía	10.328
1.494/83	Anita Larsen	Arbitrio plusvalía	11.419
1.502/83	Ronald Roy Holmes	Arbitrio plusvalía	87.719
1.723/83	Gotfred Havelund Jensen	Suministro de agua ...	2.000
1.756/83	Anthony Brian Bilsen	Licencia de obras	2.500
1.828/83	Carsten P. Jensen y otro	Licencia de obras	4.626
1.880/83	D. W. Stovin	Licencia de obras	16.062
1.902/83	Hans L. Mielert	C.E. «Acerado Av. Erasa»	218.413
7/84	Harold George Dwen	Licencia de obras	12.113
43/84	Ruth Sandholdt	Arbitrio plusvalía	15.710
53/84	Bente Marie Christensen	Arbitrio plusvalía	12.790
67/84	Sidonie C. Taupin	Arbitrio plusvalía	141.774

CARTAGENA

Ignorándose el domicilio actual de los señores que se citan, se les notifica por medio del presente anuncio, a fin de que realicen el ingreso en la Depositaría Municipal de este Ayuntamiento de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Haciendas Locales y General de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones en el Negociado de Hacienda, calle de Campos, número 4, de Cartagena, e interponer las reclamaciones pertinentes, según se expresa en cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en los artículos 80, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y 314 y 315 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Plusvalía

Número expediente y año	Nombre o razón social	Ultimo domicilio conocido	Importe — Pesetas
66/1980	Francisco I. Lobato Casado.	Alonso Cano, 63. Madrid	14.250
2.553/1980	Pennington, James, y Bárbara	25 Andrew Lane Hig Lane. Stockport. Inglaterra	1.238
3.909/1980	Alin Karl-Arne y Karl Gunnar	Erik Dahlbergsgatan, 39 115. 32 Estocolmo. Suecia	1.602
4.421/1980	Ramona Pérez Albacete	Jacinto Conesa, 52. Hellín (Albacete)	16.394
4 685/1980	Juan Manuel Hortal García.	Avenida José Mora, 32, 1.° Baza (Granada)	4.610

Cartagena, 1 de octubre de 1984.—El Jefe del Negociado.—13.543-E.

GANDIA

Emisión Deuda Pública Municipal

Autorizaciones administrativas. Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de noviembre de 1984 y Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

Importe de la emisión: 339.000.000 de pesetas, en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Fecha de la emisión: 26 de noviembre de 1984.

Fecha de la «suscripción abierta»: Desde el 26 de noviembre de 1984 hasta el 19 de diciembre de 1984, ambos inclusive.

Clase de títulos: Al portador, de la Deuda Pública Municipal.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos.

Amortización: En diez años, a contar de la emisión, por sorteo, mediante ocho anualidades constantes.

Interés nominal: 13,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con deducción de la retención correspondiente a cuenta de impuestos.

Entidad colaboradora: Caja de Ahorros de Valencia.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en la Casa Consistorial (bajos), en la Caja de Ahorros (sucursal de Gandía) y demás Entidades bancarias de la localidad.

Gandía, 12 de noviembre de 1984.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragozá.—El Alcalde, Salvador Moragues Bertó. 10.176-A.

JABUGO

El Pleno del Ayuntamiento de Jabugo, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1984, acordó municipalizar en régimen de monopolio el Servicio de Mataderos en el término municipal. De acuerdo con el artículo 63.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público la Memoria aprobada en la sesión de referencia por plazo de un mes, por si existiesen reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Jabugo, 5 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—9.741-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.043, a 25 KV, a la Estación transformadora 3.825, «Centellas».

Peticionario: ENHER, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,058 kilómetros, desde el apoyo P-11, línea a 25 KV, «Unión», línea «Salomó I-II» y E. T. 4.097 a la Estación transformadora 3.825, con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 123.300 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Perafort.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de agosto de 1984.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, P. A., F. Poy Martí.—5.378-7.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.028 a 25 KV, LT-45, línea III del Polígono Industrial Riu Clar.

Peticionario: ENHER, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,164 kilómetros, desde el apoyo T-1, línea 25 KV, derivación a Estación transformadora 3.201 al apoyo P-2, de la línea a 25 KV, LT 45.
Presupuesto: 41.820 pesetas.
Procedencia de materiales: Nacional.
Situación: Tarragona.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Tarragona, 17 de agosto de 1984.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, P. A., F. Poy Martí.—5.377-7.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.036, a 25 KV, LT-50, línea I, Póligono Industrial Riu Clar, derivación E. T. Calle C.
Peticionario: ENHER, paseo de Gracia, 132, Barcelona.
Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0.366 kilómetros, desde el apoyo T-4, línea a 25 KV, LT-48, al apoyo P-4, línea a 25 KV, LT-50.
Presupuesto: 93.320 pesetas.
Procedencia de materiales: Nacional.
Situación: Tarragona.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Tarragona, 17 de agosto de 1984.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, P. A., F. Poy Martí.—5.376-7.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 145 línea s. c. a 66 KV Fargue-Guadix.
Final: Subestación «Pedro Martínez» (a construir).
Términos municipales afectados: Guadix, Benalúa de Guadix, Fonelas y Pedro Martínez.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 23,300.
Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos (galvanizados en caliente).
Aisladores: Cadenas de seis elementos E-120 y E-70/127.
Potencia a transportar: 20 MW (20.000 KW).

d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 92.030.078 pesetas.
f) Finalidad: Aumentar y asegurar el suministro de energía en la zona.
g) Referencia: 3526/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Granada, 17 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.633-14.

HUELVA

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «La Palma», número 14.492

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:
Nombre, «La Palma»; número, 14.492; recursos, los de la Sección C de la Ley de Minas; cuadrículas mineras, 240; parajes, Los Majalillos, Umbría del Señor, Las Cañas y otros; términos municipales, Niebla, Paterna del Campo, Berrocal, Zalamea la Real y Valverde del Camino; interesado, «Exxon Minera Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Velázquez, 50, 28001 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Huelva, 12 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—4.518-D.

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «Niebla», número 14.493

El Servicio Territorial de Industria y Energía en Huelva, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre, «Niebla»; número, 14.493; recursos, los de la Sección C) de la Ley de Minas; cuadrículas mineras, 300; parajes, Las Lagunillas, Acebuchar, Sierra de Alcántara, Zorrera y otros; términos municipales de Valvede del Camino, Niebla y Villarrasa; interesado, «Exxon Minera Española, S. A.», con domicilio en Velázquez, 50, 28001 Madrid.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Huelva, 12 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—4.519-D.

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «Trigueros», número 14.494

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre, «Trigueros»; número, 14.494; recursos, los de la Sección C) de la Ley de Minas; cuadrículas mineras, 300; parajes, Casa del Guarda, Las Arenas, Pie de los Enjambres y otros; términos municipales, Beas, Niebla y Valverde del Camino; interesado, «Exxon Minera Española, S. A.», con domicilio en Velázquez, 50, 28001 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Huelva, 12 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—4.520-D.

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «Manzanilla», número 14.495

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre, «Manzanilla»; número, 14.495; recursos, los de la Sección C) de la Ley de Minas; cuadrículas mineras, 300; términos municipales, Niebla, Berrocal, La Palma del Condado, Villarrasa, Paterna del Campo y Villalba del Alcor; parajes, La Lobilla, San Martín, La Revoltilla, El Gacho, La Bercita, Dehesa Acebuchal y otros; interesado, «Exxon Minera Española, S. A.», con domicilio en Velázquez, número 50, 28001 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Huelva, 12 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—4.521-D.

MALAGA

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/2.030, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.
Finalidad de la instalación: Modificación y consolidación de línea Fuengirola-Mijas desde Fuengirola, así como de otra denominada La Loma.
Características: Línea aérea-subterránea de 10/20 KV, de 2.099 metros, 380 metros de longitud simple y doble circuito.
Presupuesto: 5.630.385 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industrial y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Málaga, 4 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.634-14.

*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/2.036, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.
Finalidad de la instalación: Variación de línea de media tensión en el polígono industrial Guadalhorce.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Polígono», 132/20 kilovatios.
Final: Subestación «Los Visos», 66/20 kilovoltios.
Término municipal afectado: Málaga.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 4,8.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 116,2.
Apoyos: Metálicos y hormigón.
Aisladores: Cadena de tres elementos.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 10.140.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Málaga, 11 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.635-14.

SEVILLA

Anuncio sobre admisión definitiva de la concesión de explotación «Mina Cerro del Yeso», número 7.354, de la provincia de Sevilla

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla, hace saber que por don Manuel Rojo González, Consejero-Delegado de la Sociedad «Yesera Andaluza, S. A.», con domicilio social en Alcalá de Guadaira (Sevilla), kilómetro 10,5 de la carretera Sevilla-Málaga, se solicita concesión directa de explotación de 2 cuadrículas mineras de yeso, nombrado «Mina Cerro del Yeso», número 7.354, situado en el paraje Cerro del Yeso, del Cortijo de Coria, en el término municipal de La Puebla de Cazalla, de la provincia de Sevilla.
Designación por coordenadas referidas al meridiano de Greenwich:

Vértice: número 1. Meridiano: 5° 14' 00''. Paralelo 37.° 11' 00''. Vértice número 2. Meridiano: 5° 13' 20''. Paralelo: 37° 11' 00''. Vértice: número 3. Meridiano 5° 13' 20''. Paralelo 37° 11' 00''. Vértice: número 2. Meridiano: 5° 14' 00''. Paralelo 37° 10' 40'', quedando cerrado el perímetro que se solicita.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Sevilla, 26 de julio de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Ferrer Moreno.—4.127-D.

ARAGON

Servicios Territoriales de Industria y Energía

HUESCA

AT-79/1984

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E. R. Z., S. A.», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a un sector de la localidad de Gurrea de Gállego (Huesca), con sustitución de antigua línea aérea por línea subterránea.
Características: Expediente AT-79/1984. Cable subterráneo a 17,3 KV de 125 metros de longitud; con origen en apoyo línea y final en C. T. 3021 «Gurrea de Gállego» número 2; conductores de aluminio de 3 por 1 por 95 milímetros cuadrados, 12/20 KV.
Presupuesto: 1.226.826 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegacione. oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.
Huesca, 27 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.457-D.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública

TERUEL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de renovación y ampliación de la subestación eléctrica situada en el cruce de la carretera Zaragoza-Tarragona con la de Azaila-Vinaceite, las obras proyectadas no afectan, en principio, a terrenos, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».
Lugar de la instalación: Término municipal de Azaila (Teruel).
Finalidad de la instalación: Suministro de energía a los regadíos por parte del Instituto de Reforma y Desarrollo Agra-
Características principales: Se proyecta la instalación de:

a) Dos transformadores de 132/45/10 KV con potencias de 13,5 MVA y 10 MVA.
b) Tres nuevas posiciones de 45 KV, destinadas a suministrar a Quinto de Ebro (dos) y una a Belchite.

Procedencia del material: Nacional.
Presupuesto: 11.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5 y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Teruel, 17 de julio de 1984.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.852-D.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria y Energía

Delegaciones Territoriales

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.279-CL. R. I. 8.144.

a) Peticionario: «Electromolinera de Valmadrigal, S. L.», con domicilio en León, Juan Madrazo, número 14.
Juan Madrazo, número 14.
b) Lugar donde se va a establecer la intalación: Términos municipales de Fresno de la Vega y Cabreros del Río.
c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones y regularidad en el suministro.
d) Características principales: Una línea aérea trifásica, de un solo circuito a 16,5 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados LA-56, aisladores de vidrio ESA E-40/100 en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y otros de hormigón armado con crucetas «Nappe-Voute», con entronque en la línea de Electromolinera de Valmadrigal «Fresno de la Vega-Matallana de Valmadrigal», en las inmediaciones de Fresno de la Vega; con una longitud de 6.770 metros a través de fincas particulares de los términos municipales de Fresno de la Vega y Cabreros del Río y su anejo de Jabares de los Oteros, dos derivaciones de iguales características pero con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, una desde el apoyo número 41 con 397 metros de longitud hasta el centro de transformación de Cabreros del Río y la otra desde el apoyo número 48 (último de línea), con 2.169 metros hasta el centro de transformación de Jabares de los Oteros, cruzándose pistas de acceso a pueblos y arroyos.
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 15.177.106 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de esta Delegación Territorial, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de febrero de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis. 984-D.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.455 CL.-R. I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Fabero (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar el servicio en el sector.

d) Características principales: Un centro de transformación de tipo intemperie con dos apoyos de hormigón armado, aisladores de vidrio ESA número 1.503 en cadenas de tres elementos y transformador trifásico de 100 KVA, tensiones 15 KV/380-220 V, que se instalará junto al depósito de aguas de Fabero, siendo alimentado mediante acometida aérea trifásica a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31.1 milímetros cuadrados LA-30, de 75 metros de longitud, derivada de la línea de «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.» a Fabero.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.007.870 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de septiembre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—16.446-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.683 CL.-R. I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villafranca del Bierzo (León).

c) Finalidad de la instalación: Desviar la actual línea a 15 KV «Villafranca-Piedrafita», en el tramo que afecta a los terrenos de una urbanización.

d) Características principales: La línea aérea trifásica de doble circuito «Villafranca-Piedrafita», se suprime un vano de 100 metros a partir del Cuartel de la Guardia Civil en Villafranca del Bierzo, construyéndose una variante de 109 metros de longitud con dos alineaciones que dejan libres los terrenos urbanizados en los que se va a edificar. El conductor será cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados LA-56, los aisladores de vidrio ESA número 1.503 en cadenas de dos elementos y los apoyos torres metálicas de celosía de 15 metros de altura libre.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.291.120 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de septiembre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—16.447-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.449 CL.-R. I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Román de Bembibre (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar el servicio en San Román de Bembibre.

d) Características principales: Una línea subterránea trifásica de un solo circuito a 15 KV, con conductor de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección, tipo RHV, aislamiento 15/25 KV, en tubo de fibrocemento, con una longitud total de 511 metros con entronque en la línea de «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», «Bembibre Sur», discurriendo por futura calle, cruzando la antigua CN-VI Madrid-La Coruña y finalizando en un centro de transformación de tipo cabina prefabricada con transformador trifásico de 250 KVA, tensiones 15/380-220 V, que se instalará en San Román de Bembibre (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.250.041 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la pubicación de este anuncio.

León, 25 de septiembre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—16.445-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.535 CL.-R. I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Carracedelo, junto al cementerio.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores ESA número 1.503 en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía, con entronque en la línea de «Unión Eléctrica, Fenosa, Sociedad Anónima», «Ponferrada-Villadepalos A. número 55», y 138 metros de longitud, a través de fincas particulares, cruzando el camino vecinal de Villadepalos a la CN-VI y finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con apoyo metálico de celosía y transformador trifásico de 100 KVA, tensiones 15/20 KV/398-230 V, que se instalará en las proximidades del cementerio de Carracedelo (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.263.151 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de septiembre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—16.444-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.379 CL.-R. I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Riego de la Vega (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica en la localidad de Riego de la Vega.

d) Características principales: Un centro de transformación de tipo intemperie, con apoyo de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA, tensiones de 15/20 KV/380-220 V, que se instalará en la calle de la Ermita en Riego de la Vega, siendo alimentado mediante acometida aérea trifásica, de un solo circuito a 15 KV (20 KV), de 108 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 31.1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón con crucetas metálicas, derivando del apoyo número 48 de la línea de «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», a Riego de la Vega.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 999.204 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de septiembre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—16.443-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.381 CL.-R. I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santibáñez de Ordás (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar el servicio en Santibáñez de Ordás.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1.503 en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y otro de hormigón armado con crucceta metálica recta con entronque en la línea de «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», a Santibáñez de Ordás y 130 metros de longitud, cruzando la presa de la Plata y el camino de las Campanillas, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 50 KVA, tensiones 15/20 KV/380-220 V, que se instalará en Santibáñez de Ordás (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 740.617 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de septiembre de 1984.—El Delegado Territoral, José Luis Calvo de Celis.—16.442-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.380 CL.-R. I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Páramo del Sil (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica en Páramo del Sil.

d) Características principales: Un centro de transformación de tipo intemperie con apoyo metálico de celosía y transformador trifásico de 160 KVA, tensiones 15/20 KV/380-220 V, que se instalará en Páramo del Sil, siendo alimentado mediante acometida de 138 metros aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1.503 en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía derivada de la actual línea a los CC. TT. de Páramo del Sil.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.169.551 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de septiembre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—16.441-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.645 CL. R. I. 6340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Urdiales del Páramo (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar el servicio en la localidad de Urdiales del Páramo.

d) Características principales: Dos centros de transformación de tipo intemperie con pórtico de hormigón armado y transformadores trifásico de 160 y 100 KVA, tensiones de 15/20 KV/380-220 V, que se instalarán en Urdiales del Páramo, siendo alimentalos por líneas aéreas trifásicas de un solo circuito a 15 KV/20 KV, con conductor de aluminio-acero de 56,4 milímetros cuadrados LA-56, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y otros de hormigón armado con crucetas tipo bóveda derivados de la línea general de «Unión Eléctrica, Fenosa, Sociedad Anónima», a Urdiales del Páramo y con longitudes de 510 a 803 metros respectivamente, cruzando acequias, caminos y línea eléctrica a 45 KV.

e) Procedencia de los mateirales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.621.286 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 1 de octubre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—16.436-C.

ZAMORA

Sección de Industria

Información pública de expropiación forzosa

Declarada la utilidad pública de la instalación eléctrica solicitada por «Iberduero, S. A.», de la línea a 20 KV, Aldehuela-Obelisco, en Zamora, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 19 de marzo de 1984 y «Boletín Oficial de la Provincia» de 16 de marzo de 1984).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» del 24), se somete a información pública la relación de interesados, bienes y derechos afectados que al final se relacionan.

Cualquier persona, dentro de los quince días hábiles siguientes a la última publicación (diario local el «Correo de Zamora» y «Boletín Oficial» de la provincia), y los interesados, en igual plazo, contado desde el día siguiente a la notificación, pueden aportar, por escrito triplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de este Reglamento, en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Castilla y León, en Zamora, calle Prado Tuerto, s/n., en horas de oficina.

Zamora, 8 de octubre de 1984.—El Delegado territorial.—5.879-15.

Proyecto de línea eléctrica aérea a 20 KV Aldehuela-Obelisco en Zamora

Parcela	Propietarios y domicilios	Linderos	Longitud vuelo — Metros	Apoyo número	Ocupación apoyos — m²
5	Viuda de don Joaquín Martín Viñuela. Parque Silva Muñoz, 2. Zamora.	Herederos de V. Alvarez Flores. Herederos de M. Riesco Fernández.	56	—	—
6	Herederos de don Manuel Riesco Fernández. Tres Cruces, 13. Zamora.	Viuda de J. Martín Viñuelas. Hermenegildo Martín Martín.	168	2 y 3	1,00
8-B	Juan Prieto Fuentes. Fuentelarreina, 9. Zamora.	Hermenegildo Martín Martín. Manuel Prieto Fuentes.	21	—	—
8-C	Manuel Prieto Fuentes. Fuentelarreina, 9. Zamora.	Juan Prieto Fuentes. Herederos de M. Riesco Fernández.	21	4	0,25
9	Herederos de don Manuel Riesco Fernández. Tres Cruces, 13. Zamora.	Manuel Prieto Fuentes. Canal de Toro-Zamora.	96	4 y 5	0,75
12	Viuda de don Gregorio Prieto Gato. Amargura, 16. Zamora.	Servidumbre. Servidumbre.	98	6	0,50
14	Hermanos Gutiérrez Marcos-Construct. San Andrés, 32. Zamora.	Servidumbre. Isidora Martín Cabañas.	80	7	0,50
15	Isidora Martín Cabañas. Carolinas, número 6, 1.° A. Madrid.	Hermanos Gutiérrez Marcos. Herederos de Rafael Crespo.	20	—	—
18	Viuda de don Joaquín Martín Viñuela. Parque Silva Muñoz, 2. Zamora.	María Esther Reinoso Pérez. Herederos de E. Fernández Mosquera.	18	—	—